

Criterios de calificación de las asignaturas de Ciencias de la Computación de 1º y 2º de la ESO y 1º y 2º Bachillerato, Tecnología y Digitalización de 2º y 3º de la ESO, Tecnología de 4º ESO y Digitalización de 4º ESO

Criterios de calificación de las asignaturas de Ciencias de la Computación de 1º y 2º de la ESO y 1º y 2º Bachillerato, Tecnología y Digitalización de 2º y 3º de la ESO, Tecnología de 4º ESO y Digitalización de 4º ESO		
TRABAJO DIARIO	Trabajos y ejercicios realizados en clase o como deberes en casa, exámenes parciales.	60 %
EXAMEN TRIMESTRAL	Un examen por trimestre con contenido de todo lo visto durante el mismo trimestre	40%
• Los trabajos se entregarán en el aula virtual, en Google classroom o en físico al profesor en las fechas acordadas. • En caso de que el profesor considere que tiene suficientes instrumentos de evaluación solo con la parte de trabajo diario, se puede suprimir el examen trimestral y el total de la calificación dependerá del trabajo diario. • Los trabajos que se entreguen fuera del plazo de entrega establecido contarán como no entregados y no se calificarán. Sí podrán corregirse y calificarse en caso de entregarse para recuperar una evaluación suspensa. • En caso de sorprender a algún alumno copiando o utilizando cualquier otro método deshonesto, incluyendo uso no permitido de Inteligencia Artificial, para la realización de algún examen o trabajo se calificará la prueba copiada con un "0". • Si el alumno saca el móvil, reloj digital, o cualquier otro dispositivo electrónico se le retirará el examen y se calificará con un "0". En la realización de las pruebas digitales en los ordenadores del aula, la apertura de una pestaña distinta a la de la prueba del examen conllevará a la finalización de la misma con un "0". • Como la nota final de la evaluación no puede contener decimales, no se aplicará redondeo en las notas de la primera y segunda evaluación puesto que son notas meramente informativas. En la evaluación final, en caso de que la nota llegue a un mínimo de 5 sobre 10, se aplicará un redondeo aritmético, es decir, que se redondearán hacia arriba las notas cuyo decimal redondeado sea de 5 o superior. Si no se llega al mínimo de 5 sobre 10 no se aplicará redondeo. • Se considerará la asignatura aprobada en la convocatoria ordinaria de junio cuando la nota media de las tres evaluaciones sea superior a 5 puntos. • Para recuperar la materia pendiente a lo largo del curso, los alumnos tendrán que realizar tareas o exámenes de recuperación que indique el profesor. • Todos aquellos alumnos que por los motivos indicados en el RRI del centro pierdan el derecho a la evaluación continua, serán advertidos previamente por el profesor con el fin de que pueda cambiar su actitud y adoptar las medidas necesarias, si persiste se le avisará de la pérdida del derecho a la evaluación. Estos alumnos deberán realizar una única prueba final de curso para poder aprobar la asignatura.		

Criterios de calificación de Tecnología e Ingeniería de 1º y 2º de Bachillerato

CRITERIOS CALIFICACIÓN TECNOLOGÍA E INGENIERIA 1º y 2º BACHILLERATO		
TRABAJO PRÁCTICO	Trabajos, actividades, cuestionarios, etc.	30 %
PRUEBAS OBJETIVAS	Exámenes escritos, en línea, orales, etc.	70%
• A criterio del profesor podrá haber pruebas de control orales, escritas o digitales de cada uno de los temas tratados durante la evaluación. El conjunto de estos controles supondrá un 30% del valor de todas las pruebas objetivas. • Al final de cada evaluación se realizará un examen escrito con cuestiones y/o aspectos que podrán versar sobre cualquier contenido impartido durante todo el curso hasta ese momento. Esta prueba tendrá un valor del 70% del valor de todas las pruebas objetivas de la evaluación. En caso de no haber realizado controles de cada tema durante la evaluación, la calificación obtenida en el examen final de la evaluación será la calificación del 100% de las pruebas objetivas. • En caso de sorprender a algún alumno copiando total o parcialmente algún examen o trabajo se calificará la prueba copiada con un “0”. • Si el alumno está en posesión del móvil, reloj digital, o cualquier otro dispositivo electrónico se le retirará el examen y se calificará con un “0” sólo por el hecho de tenerlo ya que todos los dispositivos electrónicos deben estar en la mochila y apagados. En la realización de las pruebas digitales en los ordenadores del aula, la apertura de una pestaña distinta a la de la prueba del examen llevará aparejada la finalización de la prueba con un “0”. • En el caso de las pruebas digitales realizadas mediante cuestionarios, las preguntas respondidas erróneamente podrán conllevar penalizaciones que podrán suponer una calificación negativa (inferior a cero) para la pregunta fallada. • Se considerarán como no entregados los ejercicios que se entreguen fuera de plazo. Estos tendrán una calificación de 0 ptos. • Como la nota final de las evaluaciones no puede contener decimales, estos serán truncados y no se realizarán redondeos, pero los decimales serán guardados y tenidos en cuenta en el cálculo de la media final del curso. • Si un alumno suspende la evaluación, tendrá que presentarse a un examen de esa evaluación definido por el profesor. • Se considerará la asignatura aprobada en la convocatoria ordinaria de junio cuando la nota media de las tres evaluaciones (con sus decimales) sea superior a 5 puntos. Los decimales de las calificaciones finales que sean inferiores a 5 puntos serán truncados y no se tendrán en cuenta. En cambio, las calificaciones superiores a 5 puntos si tendrán un redondeo matemático. De esta forma una calificación de 4,9 será truncada a un 4 y se considerará suspenso, un 5,4 será redondeada a 5 y un 5,5 será redondeada a un 6. • En caso de que el alumno no supere la evaluación ordinaria, realizará una prueba extraordinaria, cuya nota final será la obtenida en la misma. • Todos los trabajos y exámenes podrán tener penalizaciones por faltas ortográficas siguiendo las mismas directrices que sean de aplicación en las pruebas de la PAU para la asignatura. En el caso de las pruebas digitales realizadas mediante cuestionarios, las faltas de ortografía no supondrán una penalización sino que harán que la pregunta se contabilice como errónea. • Todos aquellos alumnos que por los motivos indicados en el RRI del centro pierdan el derecho a la evaluación continua, serán advertidos previamente por el profesor con el fin de que pueda cambiar su actitud y adoptar las medidas necesarias, si persiste se le avisará de la pérdida del derecho a la evaluación. Estos alumnos y aquellos que no hayan superado el curso con las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones		

deberán realizar una única prueba final de curso para poder aprobar la asignatura.